

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 18 MAY 2015

VISTO:

La realización de la III Expociencias de Argentina "EXPOCYTAR 2015", organizada por el Club de Ciencias y Tecnología Amún Kamapu de la ciudad de Santa Rosa; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Expociencias se desarrollará entre los días 04 y 06 de junio de 2015 en la ciudad de Santa Rosa;

Que tiene como objetivos generar un espacio de intercambio de experiencias, proyectos de investigación y tecnológicos; propiciar espacios educativos donde se promuevan valores; incentivar la creación de Clubes de Ciencias y Tecnología; estimular el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas educativas para jóvenes y niños; propiciar actividades tendientes a despertar interés por la ciencia;

Que está destinada a integrantes de Clubes de Ciencias provinciales, nacionales e internacionales de todos los niveles del Sistema Educativo;

Que es propósito del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la calidad de la educación;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar la III Expociencias de Argentina "EXPOCYTAR 2015", organizada por el Club de Ciencias y Tecnología Amún Kamapu de la ciudad de Santa Rosa, a realizarse entre los días 04 y 06 de junio de 2015 en la ciudad de Santa Rosa, destinado a integrantes de Clubes de Ciencias provinciales, nacionales e internacionales de todos los niveles del Sistema Educativo.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación de Coordinación y Educación Técnico Profesional, a la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa.

RESOLUCIÓN N°  
Ga/

0970



Lic. JACQUELINE M. EVANGELISTA  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION